

Ley 30/1992, podrá ejercer el derecho de recusación previsto en dicha disposición.

Núm. expediente: 180378/2011.
Notificado a: Don Joseph Philiper.
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo cambio de instructor.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de cambio de instructor en expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Unidad de Procedimientos de Centros Sanitarios de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue, significándole que según el artículo 29 de la Ley 30/1992, podrá ejercer el derecho de recusación previsto en dicha disposición.

Núm. expediente: 180381/2011.
Notificado a: Doña Margarita Jiménez Torres.
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo cambio de instructor.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de cambio de instructor en expediente sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180219/2011.
Notificado a: Doña Josefa García Pérez.
Último domicilio: Avda. Mariana Pineda, 44, 3.º Dcha. Guadix (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de cambio de instructor en expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. Expediente: 180244/2011.
Notificado a: Doña Concepción Rodríguez Paíz.
Último domicilio: C/ Alonso de mercadillo, núm. 18, Loja (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución Expte. sancionador.

Granada, 20 de marzo de 2012. El Delegado, Higinio Almagro Castro.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente COSN 140/2011-CO, incoado contra don Shu Shu Kanyang, con NIE X-4431442-D, titular del establecimiento comercial «Stylo», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Barcelona núm. 22 (Córdoba), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN 231/2011-AL, incoado contra Fucsia Accesorios, S.L., con CIF B-04690426, titular del establecimiento comercial «Lara», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Concepción Arenal, núm. 20 (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indi-

cación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente COSN133/11-HU, incoado contra Lepton, S.L.U., con CIF B-21421979, titular del establecimiento comercial «United Colors Of Benetton», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en la C/ La Iglesia, 6, de Lepe (Huelva), por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 9 a 14 horas cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la resolución del expediente COSN083/11-JA, incoado contra Ye Zhi Romg, con NIE X-1441306-B, titular del establecimiento «Bazar Chino», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Hermanos Pinzón, 5 de Almería, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación de dicha resolución por la que se le impone una sanción por infracción de la normativa en materia de comercio interior.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse hasta el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior) si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Dirección General de Comercio, en el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de

Sevilla para conocer el contenido íntegro de la resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN 229/2011-JA, incoado contra Comercial Moustarih, S.L., con CIF B-23507692, titular del establecimiento comercial «Bazar Superdescuento», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de Estrasburgo, núm. 3, nave Peralta en Andújar (Jaén), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la modificación de la resolución del expediente COSN083/11-JA, incoado contra Tecnocon Textil, S.L. con CIF B-23635220, titular del establecimiento «Marcelino», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bernabé Soriano, 9, de Jaén, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación de dicha resolución por la que se le impone una sanción por infracción de la normativa en materia de comercio interior.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse hasta el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior) si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Dirección General de Comercio, en el Servi-